

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 221 Martes 21 de noviembre de 2017 Pág. 10881

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

9415 CALDERERÍA PLÁSTICA LUMIPLAS, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA)
LUMIPLAS, S.L.
TELLERIGAIN, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de Socios de "Calderería Plástica Lumiplas, S.L.", celebrada el 16 de noviembre de 2017, ha acordado la escisión total de la sociedad, con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades ya existentes, que se denominan "Lumiplas, S.L.", que adoptará la denominación de la sociedad escindida, y "Tellerigain, S.L.", todo ello en base al Proyecto de Escisión de fecha 4 de noviembre de 2017 y con aprobación del Balance de Escisión cerrado al 30 de septiembre de 2017.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 44de la Ley 3/2009, de 3 abril.

Zarautz, 17 de noviembre de 2017.- El Administrador Único de "Calderería Plástica Lumiplas, S.L", Don Miguel López Jiménez.

ID: A170083752-1